



Believe in *People*

Un programa de reformas **para el futuro de Europa**

Prioridades del Grupo PPE para **2014-2019**

Un programa de reformas **para el futuro de Europa**

Prioridades del Grupo PPE para **2014-2019**



Índice

España frente a los retos de la nueva legislatura 4

Un programa de reformas para el futuro de Europa

Prioridades del Grupo PPE para 2014-2019 6

**Queremos que la próxima Comisión Europea integre
los siguientes objetivos en su programa de trabajo:**

- I. Hemos estabilizado Europa tras la crisis. Ahora nos centraremos en el crecimiento y en la creación de empleo. 8
- II. Hemos convertido Europa en un espacio de libertad, seguridad y justicia. Ahora tenemos que preservar nuestros valores humanitarios y defender a Europa de la delincuencia y el terrorismo. 12
- III. Lucharemos por conservar la sostenibilidad del modelo social en un mundo en constante evolución. 16
- IV. Europa es un agente importante a escala mundial.
Queremos reforzar la dimensión exterior de la UE. 18





España frente a los retos de la nueva legislatura

Tras las últimas elecciones europeas en las que, por primera vez, los ciudadanos hemos podido votar nuestro candidato a presidir la Comisión, iniciamos ahora la que será una de las legislaturas más decisivas de la historia del Parlamento Europeo.

Esta cámara, con competencias reforzadas gracias a la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, será un actor indispensable y fundamental para liderar a Europa en la salida de la crisis y volver a la senda de la estabilidad, el crecimiento y el empleo.

Europa es un continente de valores, y en el centro de todos ellos, está nuestra creencia en la dignidad humana. Por eso defendemos un modelo económico que sea aliado y soporte de nuestro modelo social.

El paro, especialmente el que afecta a los más jóvenes, la sostenibilidad de los servicios públicos, el aumento de los fenómenos migratorios, la seguridad en el suministro energético, la lucha contra el terrorismo, la consolidación del mercado interior, la inversión en I+D+i, o nuestra presencia en un mundo más global e interdependiente son solo algunos de los retos a los que tendremos que hacer frente en los próximos cinco años.

Y en esta octava Legislatura que ahora comienza, el Partido Popular Europeo quiere ser una voz decisiva. Vamos a impulsar y liderar una amplia agenda de reformas, que preserve aquello que funciona, perfeccione lo que se pueda mejorar, y destierre para siempre las malas costumbres. Una agenda para recuperar la confianza de los ciudadanos en nuestras instituciones.



En esta tarea, el Partido Popular quiere contribuir activamente, aportando la experiencia de nuestros diputados y del Gobierno de España. Un gobierno que en los últimos tres años ha puesto en marcha la agenda reformista más ambiciosa de la democracia, devolviendo a nuestro país a la senda del crecimiento y el empleo.

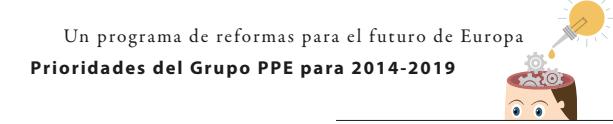
España es la demostración práctica de que las buenas políticas aplicadas con buen criterio dan buenos resultados. Juntos hemos dejado atrás los peores momentos de la crisis y hemos emprendido con pie firme el camino de la recuperación. Juntos, estamos haciendo posible la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales como la educación, las pensiones o la sanidad. Y juntos, volvemos a ser una referencia en Europa. Antes éramos parte del problema y ahora somos parte de la solución.

Quedan días muy difíciles por delante. Nuestro principal reto sigue siendo el crecimiento y la creación de empleo. Y a esa tarea dedicaremos todos nuestros esfuerzos con exigencia, transparencia y responsabilidad. Porque tanto ayer como hoy, el Partido Popular es, en España y en Europa, la mejor garantía del bienestar.

Esteban González Pons
Jefe de la delegación española
del Grupo Popular Europeo en el Parlamento Europeo



Un programa de reformas para el futuro de Europa



Prioridades del Grupo PPE para 2014-2019

La Unión Europea se enfrenta a enormes desafíos tras las elecciones europeas. El alto nivel de desempleo y las medidas adoptadas para combatirlo, y los flujos migratorios crecientes han provocado una pérdida de confianza en la capacidad de los políticos para ofrecer soluciones.

El Grupo PPE en el Parlamento Europeo y sus gobiernos han liderado las reformas que han permitido a la Unión Europea superar la crisis acuciante. Ahora queremos dotar a la UE de un eficaz programa de reformas para el futuro de Europa que le permita afrontar los retos que se le avecinan mediante la mejora de la competitividad en Europa con vistas a un mayor crecimiento y creación de empleo, así como la recuperación de la confianza de sus ciudadanos.

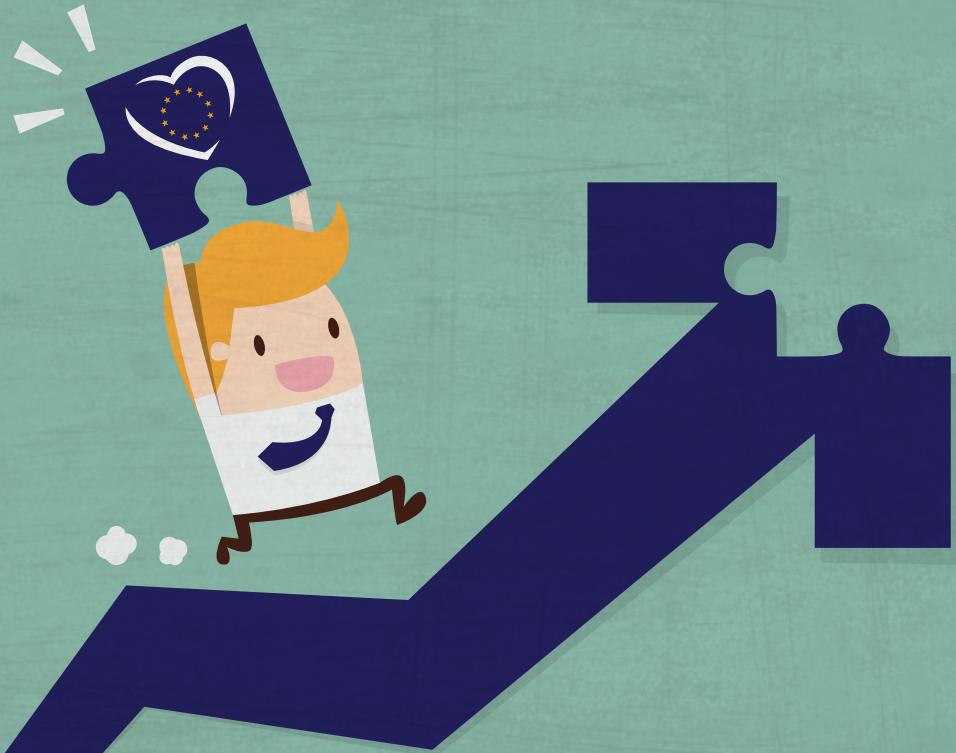
Europa es un continente de valores y dignidad humana, tal como refleja la Carta de los Derechos Fundamentales. La UE ha de demostrar su capacidad para defender sus valores democráticos cristianos y su modelo social ante la competencia mundial, al tiempo que aborda los retos demográficos.

Convendría aplicar de manera estructural y rigurosa los principios de subsidiariedad y proporcionalidad para determinar si existe o no la necesidad de legislación europea. En este sentido, debería escucharse y tenerse en cuenta la opinión de los Parlamentos nacionales con arreglo a los protocolos 1 y 2 del Tratado de Lisboa.



Queremos que la próxima Comisión Europea integre los siguientes objetivos en su programa de trabajo:

I. Hemos estabilizado Europa tras la crisis.



Ahora nos centraremos en el crecimiento y en la creación de empleo.

- > Es preciso aplicar las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Deben aplicarse y respetarse plenamente los paquetes legislativos acordados sobre supervisión presupuestaria (*two-pack*) y sobre gobernanza económica (*six-pack*). No debe hacerse ningún tipo de modificación ni de concesión por motivos políticos. Si asumimos ahora la responsabilidad de cumplir presupuestos sostenibles, evitaremos traspassar nuevas deudas a las generaciones futuras.
- > El instrumento fundamental para la mejora de la competitividad en Europa es el mercado único. Resulta indispensable aplicar las normas vigentes y culminar el mercado único de servicios. Insistimos en que la nueva Comisión presente propuestas legislativas orientadas a la aplicación de la Agenda Digital como prioridad principal e instrumento para lograr la culminación del mercado digital. Las normas comunes de protección de datos, la protección de los derechos de propiedad intelectual, así como las propuestas relativas al ejercicio de los mismos en la economía mundial, resultan esenciales para desarrollar plenamente el





nuevas estructuras burocráticas. Todo nuevo instrumento ha de garantizar que incentivos y condicionalidad vayan de la mano.

- > Exigimos un marco de la UE que permita a las empresas invertir más en investigación y desarrollo. La innovación es el futuro.
- > Europa necesita una política energética común que sea sostenible y conduzca a una mayor seguridad, independencia y diversidad de nuestro abastecimiento energético, así como unos precios competitivos y asequibles de la energía que contribuyan al crecimiento y a la creación de empleo. Por ello, debemos invertir más en la infraestructura energética transfronteriza interior de la UE y, sobre todo, en su interconectividad. La única manera de lograr este objetivo es mediante el correcto funcionamiento de un mercado común de la energía basado en principios de mercado y la puesta en común de nuestro poder adquisitivo en las negociaciones con terceros proveedores.
- > En los últimos años, la UE ha emprendido grandes esfuerzos dirigidos a combatir el cambio climático. Ahora necesitamos objetivos climáticos realistas y una reforma del régimen de comercio de derechos de emisión, de modo que podamos reducir las emisiones de CO₂. Al tiempo es necesario mantener las industrias de gran consumo energético en la UE e impedir que estas trasladen puestos de trabajo al extranjero, al mismo tiempo alcanzamos los objetivos acordados.
- > Se concederá prioridad a la aplicación y cumplimiento de la unión bancaria acordada para garantizar el rápido establecimiento de un sistema fiable y sólido.
- > Europa tiene que crear un marco favorable a las PYMES que proporcione unas condiciones financieras y jurídicas óptimas a las empresas emergentes. Tanto las grandes como las pequeñas empresas deben tener acceso al crédito a tipos de interés similares y asequibles. Hay que sacar el máximo partido a la ampliación de capital del BEI acordada en 2013. Asimismo, necesitamos instrumentos financieros modernos, tales como el capital de riesgo, la financiación colectiva (*crowdfunding*) y las obligaciones para la financiación de proyectos. Las PYMES deben tener un mejor acceso a la financiación y la contratación públicas a escala nacional y de la UE.
- > El presupuesto europeo para políticas estructurales supera los trescientos cincuenta mil millones de euros hasta 2020 y constituye un instrumento clave para aportar inversión, competitividad y solidaridad. Es indispensable utilizar estos recursos financieros en aras del crecimiento, teniendo en cuenta las recomendaciones específicas por país.
- > La revisión intermedia del marco financiero plurianual (MFP) 2014-2020 debería permitir una mayor orientación hacia la innovación, la inversión, el empleo y el crecimiento en Europa, así como allanar el camino para un nuevo sistema de recursos propios sobre la base del trabajo del Grupo de Alto Nivel.

necesidad y de coordinar las propuestas de derogación, simplificación y actualización de legislación.



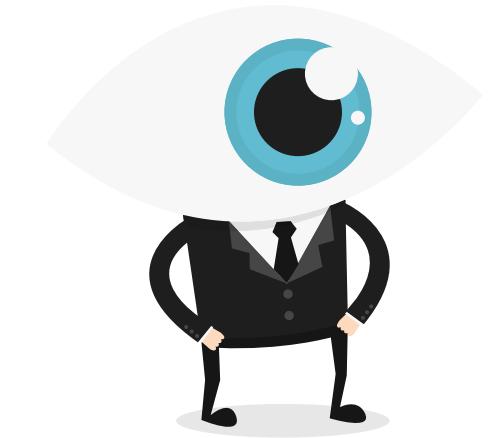
- > Convendría que la Comisión dispusiera de una cartera de subsidiariedad y que el comisario responsable de la misma se encargara, en particular, de controlar la aplicación del principio de subsidiariedad en el marco de la legislación, tanto nueva como vigente, de la UE.
- > Europa tiene que elaborar una estrategia marítima que contribuya al crecimiento económico.
- > La UE ha de proporcionar un mayor valor añadido a la salud de sus ciudadanos mediante el fomento de medidas preventivas, en particular en materia de promoción de estilos de vida saludables y de lucha por la seguridad alimentaria y contra el fraude de los alimentos. Las cargas económicas y sociales de enfermedades no transmisibles como el cáncer deben reducirse a través de esfuerzos conjuntos a escala de la UE basados en las exitosas iniciativas existentes, como, por ejemplo, las acciones comunes EPAAC (Asociación Europea de Acción contra el Cáncer), CANCON (Elaboración de una guía europea sobre la mejora de la calidad del control global del cáncer) y Equity Action (programa de equidad en salud).
- > Hay que aplicar la política agrícola común (PAC) sin trabas burocráticas, de modo que la agricultura europea pueda ser competitiva y ofrecer seguridad alimentaria a quinientos millones de ciudadanos. Los pagos realizados a través de PAC han de centrarse en la conservación de los puestos de trabajo y en el fomento de las zonas rurales.



II. Hemos convertido Europa en un espacio de libertad, seguridad y justicia.



Ahora tenemos que preservar nuestros valores humanitarios y defender a Europa de la delincuencia y el terrorismo.



- > A fin de cumplir nuestro deber humanitario, es preciso que la UE cree un sistema común de asilo plenamente efectivo y que los Estados miembros apliquen completamente las normas vigentes de dicho sistema. Europa ha de brindar protección a los refugiados políticos y a aquellos que huyen de guerras civiles. La integración de inmigrantes legales en el mercado de trabajo es una competencia nacional que respetamos. Debemos hacer frente a los abusos y distinguir entre refugiados y migrantes económicos. Los migrantes económicos que residan ilegalmente en un Estado miembro deben ser devueltos a su país de origen de conformidad con el Derecho internacional y de la UE. La UE debería facilitar más información a los países de origen de los inmigrantes con respecto a su política de inmigración y a los riesgos que entraña la migración irregular y centrarse, al mismo tiempo, en proporcionar una ayuda humanitaria y al desarrollo mejor orientada.
- > Convendría que la próxima Comisión Europea contara con un comisario en materia de migración con vistas a la elaboración de una política común de asilo e inmigración. Por otra parte, los Estados miembros deberían conceder prioridad a los ciudadanos de la UE en materia de acceso al mercado laboral.
- > Queremos mejorar la seguridad de las fronteras de Europa mediante el aumento de los recursos financieros, humanos y técnicos y el refuerzo de las funciones y prerrogativas de la agencia de protección de fronteras Frontex. Los países pequeños y los situados en la costa europea en



particular se enfrentan a retos muy específicos en materia de migración. Tenemos que hallar una respuesta responsable y solidaria ante la desproporcionada presión que soportan los Estados miembros. Necesitamos responsabilidad y solidaridad entre Estados miembros. Queremos poner fin a la delincuencia organizada y a la trata de seres humanos con miras a evitar tragedias en la costa europea. Nuestro objetivo es encontrar soluciones que reúnan el apoyo y la solidaridad de aquellos Estados miembros más preocupados, por un lado, por el aumento de la afluencia de inmigrantes y, por otro, por disponer de medidas eficaces contra el abuso del derecho de asilo.



- > No se puede retroceder con respecto a un principio básico de la UE como es la libre circulación. Es preciso combatir los abusos de dicho principio a escala nacional y de la UE. Queremos simplificar y aumentar la movilidad de la población activa de la UE. No se pueden tolerar el fraude ni el dumping social. Es indispensable que la UE revise los criterios de reagrupación familiar.
- > El espacio Schengen debería completarse con vistas a incluir a todos los Estados miembros que hayan solicitado su adhesión y cumplan los criterios pertinentes.
- > Necesitamos una estrategia en materia de ciberseguridad y de lucha contra la cibodelincuencia. Hay que mejorar la cooperación policial y judicial entre Estados miembros de cara a combatir mejor la delincuencia en línea y fuera de ella.
- > Asimismo, es preciso seguir concediendo prioridad a la defensa de los derechos de la mujer, en particular con respecto a la eliminación de la brecha salarial entre hombres y mujeres y a la lucha contra la violencia de género. Deben respetarse los derechos del niño y hemos de garantizar que toda política y texto legislativo de la UE tenga en cuenta su interés superior.
- > La lucha contra la delincuencia organizada, la corrupción y las organizaciones terroristas —incluidos el decomiso y el principio de «seguir la pista al dinero»— sigue constituyendo una prioridad para la UE, al igual que la lucha contra



la trata de seres humanos, con especial hincapié en la protección, el apoyo y los derechos de las víctimas del terrorismo, así como en la elaboración de una Carta Europea de los Derechos de las Víctimas del Terrorismo.

- > Es imprescindible garantizar el pluralismo de los medios de comunicación en todos los Estados miembros y, al mismo tiempo, mejorar la transparencia de la propiedad de estos medios y limitar la influencia política en los mismos.
- > Europa es una comunidad basada en el Estado de Derecho. Por ello, queremos una evaluación objetiva de la independencia y del funcionamiento de los sistemas judiciales nacionales. La UE respeta la integridad territorial y constitucional de sus Estados miembros.
- > Deben garantizarse en todos los Estados miembros los derechos de las personas pertenecientes a grupos lingüísticos y minorías nacionales de carácter autóctono. Hay que prestar especial atención a la igualdad de derechos de la población romaní y su diáspora en todos los Estados miembros.
- > Convendría que revisáramos la Iniciativa Ciudadana Europea con objeto de incrementar la participación ciudadana.





III. Lucharemos por **conservar la sostenibilidad del modelo social** en un mundo en constante evolución.



- > El principio rector del Grupo PPE es la economía social de mercado, que reconoce el papel de las empresas de economía social como instrumento de cohesión social y económica en toda Europa, puesto que ayudan a construir una economía social de mercado pluralista y resistente. Apoyándose en los puntos fuertes de una larga tradición de economía social de mercado, los emprendedores sociales son también motores de cambio que crean soluciones innovadoras para los grandes retos de hoy en día.
- > Es preciso redoblar los esfuerzos con miras a alcanzar los objetivos de Europa 2020 sobre erradicación de la pobreza y mejora de los niveles de educación en todos los estratos de la sociedad y todos los grupos de edad.
- > Deben aplicarse plenamente las directrices de la Iniciativa sobre Empleo Juvenil. La Comisión ha de garantizar que todos los Estados miembros apliquen y respeten debidamente la Garantía Juvenil.
- > Queremos evaluar las repercusiones sociales de las futuras propuestas de reforma y debatir las consecuencias sociales de las políticas, en particular para las familias.
- > La solidaridad entre generaciones resulta fundamental para mantener la paz social y es la respuesta al cambio demográfico de Europa. Apoyamos el refuerzo de la solidaridad intergeneracional.
- > Reconocemos la importancia de la función que desempeñan los interlocutores sociales.
- > Necesitamos que nuestros ciudadanos dispongan de unas redes de protección social sólidas, pero nos oponemos a la armonización de los regímenes de seguridad social.
- > Queremos combatir activamente el fraude fiscal. Estamos en contra de los paraísos fiscales.
- > La Comisión tiene que centrarse en reforzar la dimensión cultural de la UE mediante la protección de la diversidad cultural de la Unión. La UE y sus Estados miembros deberían comprometerse a cumplir los ambiciosos objetivos de movilidad educativa. La educación es una responsabilidad nacional, pero queremos abordar su dimensión transnacional con el fin de mejorar la comprensión de un contexto europeo más amplio y aumentar las perspectivas educativas, abriendo horizontes de pensamiento global y entendimiento intercultural.
- > Exigimos el fin inmediato de la ocupación turca del territorio de la República de Chipre y respaldamos plenamente todos los esfuerzos realizados bajo los auspicios de las Naciones Unidas con vistas a la resolución del problema de Chipre, con arreglo a los valores y principios sobre los que se basa la UE.



IV. Europa es un agente importante a escala mundial. Queremos reforzar la dimensión exterior de la UE.



- > Queremos ser testigos de una acción común en las actividades de política exterior de la UE con el fin de fortalecer el papel mundial de Europa sobre la base de valores fundamentales de la Unión tales como el fomento de la democracia, el respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho. Nuestras prioridades incluyen el refuerzo y reestructuración de la política de vecindad, la mejora de la seguridad y la defensa, una política exterior sólida en materia de seguridad energética y un vínculo trasatlántico consolidado.
- > La UE tiene que hablar con una sola voz para ser escuchada. Necesitamos reforzar el Servicio Europeo de Acción Exterior poniendo en práctica la revisión que se hizo a mediados de 2013 y, en particular, mediante el fortalecimiento de la función política y coordinadora del Alto Representante.
- > Es preciso que una de las máximas prioridades de la política exterior sea seguir desarrollando y reforzando la asociación transatlántica sobre la base de los valores e intereses comunes que compartimos, con miras a asumir el liderazgo mundial en las principales cuestiones de política exterior.
- > Consideramos que el comercio constituye uno de los elementos primordiales de la política de acción exterior de la UE. Aspiramos a un sistema de comercio mundial lo más abierto y justo posible con vistas a entablar vínculos políticos y a crear nuevos puestos de trabajo en las industrias europeas de exportación. A este respecto, apoyamos las negociaciones en curso de acuerdos de asociación y asociaciones estratégicas, que incluyen, en particular, un acuerdo de comercio e inversión con los Estados Unidos. Este acuerdo debe ayudar a salvaguardar las elevadas normas de Europa en los ámbitos de protección de los consumidores, del medio ambiente, social y de datos, ofrecer un alto nivel de protección para las inversiones y contribuir asimismo a mejorar la protección de los ciudadanos estadounidenses y de la UE frente al terrorismo, así como lograr acuerdos con otras regiones y zonas, tales como Japón y otros países asiáticos, Canadá, América Latina y el Mediterráneo.
- > Hemos de seguir creando asociaciones personalizadas a través de la política europea de vecindad (PEV) y sobre la base del concepto «más por más», reforzando los procesos democráticos y el Estado de Derecho. Tenemos que contribuir a la estabilización de estas regiones y acercarlas a Europa.
- > Debemos apoyar a Ucrania y promover una solución pacífica al conflicto armado que tiene lugar en su parte oriental, respetando su integridad territorial. Debemos llevar a cabo un estrecho seguimiento de las reformas sociales, económicas y políticas necesarias y firmar cuanto antes el resto del Acuerdo de Asociación/Zona de Libre Comercio de Alcance Amplio y Profundo (AA/ZLCAP) con Ucrania y el AA/ZLCAP con Georgia y Moldavia. Debemos esforzarnos por agilizar la liberalización de visados con vistas a crear regímenes de exención de visado.



- > Tenemos que hacer frente a los continuos intentos por parte de Rusia de desestabilizar a los países de la PEV, de socavar la Asociación Oriental y de restablecer su influencia en los países de la antigua Unión Soviética; en este sentido, debemos aprobar las sanciones oportunas contra las acciones rusas que infrinjan el Derecho internacional.
- > La ampliación ha constituido uno de los éxitos de la Unión Europea. Todo país candidato debería ser evaluado exclusivamente en función de sus propios méritos, prestando atención asimismo al pleno cumplimiento de los criterios de Copenhague y a la capacidad de integración de la UE, que ha de ser reforzada. Sobre todo en lo que se refiere a los Balcanes, nos atenemos a los compromisos de Salónica. En los próximos cinco años, queremos crear en esta región las condiciones necesarias para la adhesión. Asimismo, entablaremos un debate general sobre las fronteras geográficas y políticas de la UE.
- > En cuanto al caso particular de las negociaciones abiertas con Turquía, ante la falta de una conclusión satisfactoria, estamos decididos a buscar una cooperación privilegiada y revalorizada y, por tanto, ya no contemplamos la plena adhesión.
- > Necesitamos desarrollar todo el potencial del Tratado de Lisboa en los asuntos pertenecientes a la política común de seguridad y defensa (PCSD) —tales como la cooperación estructurada permanente—, reforzar la industria europea de defensa, elaborar una nueva Estrategia Europea de Seguridad y un nuevo modelo flexible y desplegable de agrupaciones tácticas de la UE, así como superar las deficiencias de capacidad.
- > Queremos que la UE y sus Estados miembros mantengan su compromiso de cumplir los objetivos de desarrollo del milenio, incluido el objetivo de erradicar la pobreza extrema de aquí a 2030. La UE debería seguir siendo el mayor donante mundial de ayuda al desarrollo. Sin embargo, insistimos en priorizar la concesión de esta ayuda a países con un largo historial de buena gobernanza, observancia de los principios democráticos y respeto de los derechos humanos.

La UE tiene que dar respuesta a las preocupaciones manifestadas por el Reino Unido. El Grupo PPE desea que el Reino Unido siga siendo un Estado miembro de la Unión Europea, pero las libertades fundamentales de la Unión son inalterables. Además, el Reino Unido no debe bloquear los futuros pasos hacia la integración, sobre todo en la zona del euro.

Queremos cambiar Europa. Queremos mejorar Europa. La UE ha de proporcionar un hogar a sus ciudadanos y no debe ser percibida como una amenaza. Con este programa de reforma, el Grupo PPE toma la iniciativa en el debate sobre el futuro de la Unión Europea. Somos el alma política de Europa.



Publicado por:

Grupo PPE en el Parlamento Europeo
Servicio de Prensa y Comunicación
Equipo de Publicaciones

Editor:

Pedro López de Pablo

Responsable:

Greet Gysen

Coordinador:

Daniela Bührig

Versión en ES revisada por:

Conchita Portero Zúñiga

Dirección:

Parlamento Europeo, Rue Wiertz 60, B-1047 - Bruselas

Página web:

<http://www.eppgroup.eu>

Correo electrónico:

epp-publications@ep.europa.eu

Copyright:

Grupo PPE en el Parlamento Europeo